



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 28 de junio de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 173 /2022

SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN

A solicitud de familiares se solicita la localización del señor Américo Waldemar RODRÍGUEZ RAMOS, de 66 años de edad, quien se ausentó de su domicilio con fecha 21 del mes en curso próximo al medido día. El mismo según datos aportados vestiría pantalón color beige, campera polar negra con vivos blancos.

Se adjunta fotografía.





27/06/2022

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 18:57 dan aviso de hurto en casa de familia sita en jurisdicción de Seccional Primera. En el lugar personal policial entrevista al damnificado masculino mayor de edad, quien expresa que en su ausencia le sustrajeron un perfume y un frasco con monedas varias. Lo que avalúa en \$ 1.800.

Se practican averiguaciones.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto en casa de familia. Damnificado masculino octogenario expresa que lindero a su domicilio posee un inmueble que se encuentra deshabitado, constatando en la fecha que mediante daño en vidrio de zaguán le sustrajeron acolchados (desconoce cantidad) y vajilla. Avalúa en \$ 3.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se presenta en Seccional Tercera empleado maquinista de empresa constructora que se encuentra realizando obras en la jurisdicción, formulando denuncia por hurto. Señalando que en la fecha al retomar sus labores constatan la faltante de un batería y herramientas (inyector y llave de cruz); desde maquinaria estacionada en el interior del predio. Avalúa en \$ 10.000.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Con hora 21:15 personal de Seccional Segunda recibe denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que desde finca que utiliza como depósito, mediante daño en candados del zaguán le sustrajeron un televisor de 40 pulgadas, dos hidrolavadoras, un casco integral y herramientas de mano varias. Lo que avalúa en U\$S 1.500.

Concurre personal policial conjuntamente con Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.



Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 20:15 dan aviso de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar personal policial entrevista al damnificado masculino mayor de edad, quien señala que en ausencia de moradores le sustrajeron una garrafa de 13 kilos. Avaluó en \$ 3.000.

HURTO DE VEHÍCULO (moto)

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe denuncia por la faltante de moto marca Winner modelo Fair, matrícula KDC 709; la que permanecía estacionada en acera de calles Treinta y Tres y Carnelli. Fue evaluada en \$ 10.000.

Se investiga.

ESTAFAS

1 - Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresando que en la fecha constata que en su cuenta bancaria figuraba una transferencia realizada por la suma de \$ 2.000, movimiento que él no efectuó. Concorre a oficinas comerciales del banco donde le indican el trámite a seguir.

Enterada Fiscal de turno quien dispone actuaciones.

2 - Se presentó en Seccional Décima – J. E. Rodó masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresando que realizó la compra de un teléfono celular marca I Phone modelo 8 plus mediante red social Facebook por un valor de \$ 10.000, acordando con el vendedor realizar el giro de \$ 5.000 para concretar la compra y una vez recibido el aparato telefónico realizaría el pago del dinero restante. Al no recibir el artículo y ante varias evasivas por parte del vendedor opta por denunciar la maniobra. Se dio intervención a Fiscalía.



3 – Personal de Seccional Segunda recibe denuncia por estafa. Damnificada femenina mayor de edad expresa que en la fecha recibe un mensaje mediante red social WhatsApp de una persona la cual dijo ser una conocida radicada en el extranjero solicitándole la suma de U\$S 100 por temas de equipaje en aduana. Posteriormente la víctima realiza el giro del dinero. Horas más tarde recibe otro mensaje donde le solicitan la suma de U\$S 700 optando por denunciar lo sucedido.

4 – Se recibe denuncia en Seccional Segunda por estafa. Damnificada femenina mayor de edad expresa que el día 25 del mes en curso al concurrir a cajero automático constata que su cuenta no tenía saldo. Ingresa mediante aplicación en su teléfono celular confirmando que se habría realizado una transferencia; realizando la denuncia correspondiente en línea de atención al cliente de dicho banco.

TENTATIVA DE ESTAFA

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 recibe denuncia por tentativa de estafa. Damnificada femenina mayor de edad expresa que con fecha 26 del presente mes toma conocimiento por allegados, que estarían recibiendo mensajes a la red social Whatsapp donde le expresan ser la víctima teniendo una foto de perfil de la misma. Comenzando un diálogo en el que ofrecen dólares americanos a un precio bajo (\$37) brindando una cuenta bancaria para tal fin.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir, se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 310 de fecha 28/11/2021 ante procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Segunda por



hurto de vehículo (moto).

En la oportunidad en audiencia cumplida en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, el indagado F. D. O. B. (21 a), fue formalizado bajo la imputación de “un delito de receptación”, con medidas cautelares previamente acordadas por el plazo de sesenta (60) días y se responsabilizó por proceso abreviado a dos adolescentes.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno se condenó a F. D. O. B de 22 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad, por denuncia recibida con fecha 01/09/2019 donde se establece como víctima femenina mayor de edad, siendo su agresor ex pareja, masculino de 59 años de edad. Personal policial trasladó a la víctima a centro asistencial donde le certifican lesiones.

En la oportunidad Sr. Juez de familia dispone prohibición de acercamiento relacionamiento y/o comunicación por 180 días a 200 metros y actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno se dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de A. G. C. D., como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravada en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravadas”, a la pena de doce (12) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba conforme bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Comisario Alicia HORVAT VASSELLA